

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS

DE

GÓRDOBA.

ÓRGANO OFICIAL DE LA MISMA.

AÑO III.

30 DE MARZO DE 1877.

NÚM. 33.

SUMARIO.—El Comercio de libros.—VI.—El calzado.—Programa de festejos que han de tener lugar durante la permanencia de S. M. en esta capital.—Extracto de varias sesiones.

EL COMERCIO DE LIBROS.

VI.

El *prospecto* figura en primer lugar. Es el que esplana el objeto de la obra y entra en los pormenores que son necesarios para atraer al comprador. De los prospectos que un editor publica, solo una pequeña parte son los que llegan á caer en buenas manos. Se ha ideado el medio de fajas con sobre determinado, lo cual ha tenido alguna mas eficacia.

Un prospecto debe ser muy bueno. Es el grave trabajo del editor. Algunas veces se remite el prospecto acompañado de una entrega que sirve de muestra y que se recoge despues que la persona á quien iba destinada la ha examinado. Este método suele producir buenos resultados, porque ofrece al público el medio de realizar la suscripcion, sin grandes molestias, firmando papeletas de adhesion. Es preciso tener en cuenta, que el público, para muchas cosas no se le puede aguardar, si no que es necesario ir á buscarlo.

El *cartel*, no es tan bueno como el prospecto. Raras veces se lee por entero. Confundido entre otros, no siempre se detiene la atencion en él, y aunque parece un gran medio de publicidad porque está espuesto á la vista de los que pasan, no todos se paran. Además es de muy poca duracion y es necesario renovarlo con frecuencia, lo cual le hace muy costoso. Donde produce mas efecto es en los parajes en que puedan estar fijados permanentemente, como en la puerta de una librería.

Para llamar la atencion sobre un cartel

ha sido necesario frecuentes veces hacerlo de colosal tamaño, aumentando así los gastos, ó bien convertirlo en cuadro con escenas pintadas ó alegorías referentes á la obra anunciada.

Se han ideado tambien carteles ambulantes en carros, ó en faroles, ó á modo de banderas. Con estos recursos sucederá lo que con todo lo demás. Llamarán al principio la atencion, despues se mirarán con indiferencia.

Los *catálogos* constituyen otro medio de publicidad. Todos los buenos y grandes editores los tienen, los remiten á los librerros, á las personas ilustradas, y los suelen poner al fin de todas las obras que publican. La forma de folletos en que se hacen les dá carácter de fijeza y permanencia. Se conservan como un libro, y se consultan repetidamente.

Mas para que un catálogo sea bueno es necesario que esté bien hecho. En algunos hay obras que á veces buscará el que de sea encontrarlas, sin hallar su indicacion, á causa de la falta de orden y de sistema. Los catálogos metódicos por orden de materias, son los mejores si están bien entendidos, y sobre todo si se pone al fin un índice alfabético por títulos y otro por autores.

Los aficionados á libros lo son tambien á los catálogos. Los buscan y los coleccionan, y no siempre es fácil encontrarlos, porque como son mas costosos que un prospecto, los editores no los prodigan.

Llegamos al *anuncio*, á ese recurso universal de todos los que necesitan hacer saber alguna cosa al público. Mucho se ha encomiado por unos, mucho se ha vituperado por otros.

No hay duda alguna que el anuncio, si se leyera por todos los que toman un periódico en sus manos, seria un medio de

publicidad eficazísimo. El periódico llega hásta donde no le sería fácil al editor remitir prospectos, penetra en los pueblos mas pequeños, entra en el seno de las familias, se lee en los gabinetes de lectura y en las plazas públicas. Pero los anuncios ¿se leen por todos los que toman un periódico en sus manos? Puede asegurarse que nó, especialmente desde que ya sabe todo el mundo que la mayor parte de los periódicos destinan la cuarta plana al anuncio. Si tuvieran siquiera que hacerlo, por pasar el texto al otro lado, algun anuncio les llamaría la atención, aunque no tubiera intención de leerlo. Creemos pues, perjudica á la publicidad el método de destinar constantemente á anuncios una plana cabal, tanto mas, cuanto que la necesidad de llenarla hace repetir tan á menudo los mismos anuncios y en la misma forma, que todos los dias se lee casi lo mismo, de lo cual infiere el lector diario que nada vá á ver de nuevo.

Sería mucho mas eficaz, que el precio del anuncio fuese algo mas subido y que se repitiesen menos veces. Los gastos serian tal vez menores, porque dos anuncios á doble precio costarian menos que seis baratos; pero como el periódico traería diariamente pocos anuncios, y estos variados y diferentes, se leerían mejor, hallándose especialmente en la misma plana donde el suscriptor ha terminado la lectura de gaceta.

En el extranjero ya se ha llegado á tocar el inconveniente que hemos señalado. Allí, á fuerza de anunciar, este medio de publicidad ha ido perdiendo su eficacia, no solo en materia de libros, sino aun en anuncios de drogas ó de medicamentos.

Así es que los editores comienzan á buscar al comprador, no ya en la plana de anuncios, sino sorprendiéndolo en todo el lleno de su lectura, por medio de sueltos y de noticias que se insertan en el cuerpo del periódico.

Este modio es el mas eficaz de todos, pero tambien es el mas caro. Solamente puede sostenerse el gasto para obras de alguna importancia. Verdad es que en España todavia se sostiene ese sistema de publici ad gratuitamente algunas veces, por las relaciones de amistad que median entre los editores y los periodistas; pero esto consiste en que no hay todavia verdadero comercio de libros. Demasiado esplotarian ese

recurso los periódicos si hubiera una necesidad real de acudir á él en el dia. En Paris cuesta la línea de esa clase de anuncios 5 francos, de manera que 20 líneas en las cuales se puede decir muy poco cuestan 95 reales.

Por último, hay un medio de publicidad que no cuesta un cuarto, pero que no está en poder de nadie el buscar, ni aun con sumas inmensas. Es, el *anuncio verbal*, la noticia circulada de boca en boca, repetida en los salones, en los cafés, en las calles; es, por decirlo de una vez, la fama pública. Es un golpe de fortuna alcanzado por un libro que desde su aparición y á veces antes, es objeto de todas las conversaciones.

Esa publicidad suprema la otorga el público, y solamente se logra en raras ocasiones. Es la única con que contaban los primeros editores, despues de inventada la imprenta. En el dia, en medio del cúmulo de libros buenos y malos que se publican, es menester que aparezca una obra de muy relevante mérito ó de circunstancias, para que su noticia vuele rápidamente hasta los parajes mas recónditos. Entonces sucede, que sin anuncios, sin carteles, sin prospectos, una edicion se vende en pocos dias, á veces en veinte y cuatro horas.

Los hombres que pueden preveer un éxito así, escasean; mas diremos: sucesos de tal naturaleza son traídos á veces por las circunstancias mismas que han de darle importancia, sin que se haya previsto ni calculado nada mercantilmente hablando.

EL CALZADO.

Sería una historia muy curiosa la de las trasformaciones sin número del calzado y de su fabricacion, principiando por el co- turno clásico de los griegos hasta la bota y el zapato charolado de hoy.

Los romanos tuvieron diferentes calzados, pero en particular dos especies principales: uno, el *calceus*, cubria todo el pié casi, como nuestro zapato, y se aseguraba por delante con una correa; otro, sandalia (*solea*), resguardaba solamente la planta del pié, y se aseguraba tambien con correas. Los romanos llevaban siempre en público el *calceus*; en las funciones era permitido presentarse con sandalias, pero hubiera sido esponerse á pasar por afeminado, presentarse calzado de esta manera en tiempo ordinario.

El calzado de los Senadores, estaba enriquecido por un adorno de oro ó plata: (luna patricia) la media luna patricia era de color negro y llegaba á mitad de la pierna. Los soldados llevaban unas especies de botas (*caligae*) guarnecidas de clavos; los pobres gastaban calzado con suelas de madera ó zuecos.

Seria demasiado largo describir todos los calzados extranjeros que en otro tiempo tuvieron gran voga en Francia y en los países vecinos, así como los trages que se referian á esta parte del vestido. Algunos pares de zapatos formaban parte de los regalos ofrecidos por los Papas á los Emperadores en tiempo de Luis el Piadoso. Un editor del *Roman de la Rosa* (Novela de la Rosa), ha pretendido que los monges de la famosa Abadía de San Martin de Tours, llevaban en otro tiempo espejos en los zapatos. Las crónicas y semanarios de la edad media están llenos de invectivas contra los zapatos á la *poulaine*, muy en voga en tiempo de Felipe Augusto. Una ordenanza Real de 10 de Octubre de 1367 prohibió en Francia ese calzado, terminado por delante de una punta que tenia á veces medio pié de largo y embarazaba mucho la marcha.

Los cronistas del siglo XIV refieren que los caballeros del Duque Leopoldo de Austria, derrotado y muerto en 1386 por los Suizos en la famosa batalla de Sempach, habiendo puesto pié á tierra al principio de la accion, le cortaron las largas puntas de los zapatos para facilitar la libertad de sus movimientos.

Después de los zapatos á la *poulaine* vino la moda de los zapatos anchos de un medio pié, que casi no dejaban andar.

En Inglaterra tomaron los zapatos desde el año de 1633 la forma que tienen hoy, y desde 1670 aparecieron con hebillas.

En Rusia son muy comunes los calzados de corteza de tilo, llamados *lapti*; se ha calculado que un campesino ruso gasta anualmente cuando menos 50 pares, que casi representan la corteza de 150 piés de tilo de unos tres años de edad.

Hoy, esceptuando á los chinos, que todavía conservan esas estrechas prisiones, en las cuales quebrantan desde la infancia el pié de las mugeres, el calzado es casi racional en todas partes, y el capricho de la moda no modifica su forma sino de una manera insignificante.

Al mismo tiempo constituye un ramo de industria considerable en muchos países.

En París solamente, la fabricacion y el comercio de calzado sube á tanto que se valúa en mas de 40 millones anuales, tanto para el consumo interior como para la exportacion, y sabida es la aceptacion que tienen en los mercados extranjeros nuestros artículos de lujo en este género.

Se han intentado ya diferentes ensayos para mejorar y simplificar la fabricacion de estos objetos de primera necesidad, y por consiguiente hacerlos cada vez mas accesibles por su precio á todas las clases de la poblacion. Así es que, se ha ideado reemplazar las costuras con tornillos ó clavos remachados; en otro tiempo todas las piezas se cortaban á mano; al presente lo son de un solo golpe con sacabocados. Un descubrimiento acaba todavia de hacerse en este órden de hechos. Mr. Codet-Negrier ha inventado un cemento, con el cual confecta toda especie de calzado sin costuras, ni tornillos, ni clavos: suela interior y exterior, capellada, talon, todo está mantenido por este medio sobre el empeine; 15 minutos de presion se dice que bastan para establecer en estas diferentes partes una perfecta adhesion. Mr. Codet-Negrier ha encontrado tambien el medio de utilizar todos los desperdicios sin destino anterior; ha hecho de ellos tacones para sus calzados. Por un procedimiento que le es propio, reduce los retazos á una parte susceptible de moldearse, que se endurece pronto y es de un empleo mas ventajoso para el uso que acabamos de indicar.

PROGRAMA. El que ha de circularse en el dia de mañana por el Excmo. Sr. Gobernador civil para dar á conocer el órden de los festejos; segun hemos podido averiguar es como sigue:

Gobierno civil de la provincia de Córdoba.
— Programa oficial de festejos. — Distribucion del tiempo que S. M. el Rey Don Alfonso XII y su augusta hermana la Princesa de Asturias han de residir en esta capital.

Noche del 2 de Abril. — Recibidas en Puente-Genil las RR. PP. por las Autoridades superiores y Diputacion provincial en la noche próxima, entre diez y once de la misma debe llegar á esta Estacion el Tren Real, cuya proximidad irá anunciándose por medio de voladores y de repiques generales de campanas que se darán, el

primero al entrar en la provincia, el segundo al salir de Fernan-Nuñez, y el tercero al llegar á esta capital.

Una hora antes de la que señale el itinerario como la de llegada del Tren Real, se trasladarán á la Estacion el Ayuntamiento y demás personas invitadas al efecto de recibir á las RR. PP.

Decorada é iluminada convenientemente la estacion, y recibidas S. M. y A. S. por el Ayuntamiento en Cuerpo, y en medio de los acordes de la Marcha Real, el repique general de las campanas, y el estampido de los voladores, despues de ofrecer sus respetos á las RR. PP., las Comisiones de los Cuerpos Provincial y Municipal, los Diputados á Córtes y ex-Senadores, las autoridades superiores, Alta Servidumbre y Señores Ministros y Directores Generales, precediendo á las RR. PP. emprenderán su marcha en carruajes abiertos, haciendo su entrada en la ciudad por el paseo de la Agricultura, Tejares, Gran Capitan, Gondomar, Tendillas, Paraiso, Letrados, Azonaicas, Liceo, Capuchinas, Torres Cabrera á Palacio.

En esta noche no habrá ningun otro acto oficial, para que S. M. y A. S. puedan descansar.

Día 3.—Con el fin de organizar la Régia Comitiva que ha de acompañar á S. M. en su solemne entrada y marchar á la Santa Iglesia Catedral en donde debe cantarse el Te-Deum, las corporaciones y personas invitadas al efecto, así como los carruajes necesarios se encontrarán á las siete y media de la mañana, las primeras en el salon alto de la Excma. Diputacion, y los segundos en la plaza y calle del Ayuntamiento. Igualmente concurrirán á dicha hora y sitio las músicas y fuerza del Ejército y Guardia civil que ha de formar parte integrante de la Régia Comitiva, sin perjuicio de la que ha de tenderse en la carrera, y cuyo cortejo se organizará de la manera siguiente:

- 1.º Batidores de la Guardia civil.
- 2.º Una música.
- 3.º Coche de los Ugieres de la Diputacion provincial.
- 4.º Coches de los señores Diputados á Córtes y Provinciales y ex-Senadores del Reino.
- 5.º La banda de música municipal.
- 6.º Coche de los maceros del Ayuntamiento.

7.º Coche de todos los señores Tenientes de Alcalde. Concejales y Secretario.

8.º Coche del Excmo. Señor Gobernador civil y Generales Ayudantes de S. M.

9.º Coches de la Alta servidumbre del Rey y de la Princesa, y de los demás Ayudantes de S. M.

10. Coches de los Excmos. Sres. Ministros, Directores generales y Secretarios.

11. Batidores de S. M. el Rey y S. A. S.

12. El Gobernador militar á caballo.

13. Coche de S. M. D. Alfonso XII y de S. A. la Sra. Princesa Doña Isabel de Borbon.

14. El Capitan General y Gefe de carrera, con los demás Sres. Generales y Brigadieres y respectivos Estados Mayores.

15. Escolta de S. M.

16. Caballo y Coche de respeto.

17. Banda de música militar.

18. Guardia de honor del Rey.

Puesta en marcha la Comitiva Real se dirigirá desde el frente del Ayuntamiento, por la Plaza de San Salvador, á la calle de Zapatería, Liceo, Capuchinas y Torres-Cabrera, pasando por delante del Palacio á buscar la salida al Campo de la Merced, por la calle últimamente abierta, haciendo alto luego que el coche Régio llegue á colocarse frente al pórtico de la estancia Real.

En el momento que sea ocupado por las RR. PP., la Régia comitiva se pondrá en marcha, por el paseo del Campo de la Merced, á los Tejares, Gran Capitan, Gondomar, Tendillas, Paraiso, Compañía, Santa Victoria, Angel de Saavedra, Pedregosa, Céspedes, á la Catedral por la Puerta del Perdon, en la que serán recibidos S. M. y A. por el Sr. Obispo y Cabildo Catedral, que despues de las ceremonias rituales, los conducirá bajo páblio al Trono elevado en el Altar mayor de la Santa Iglesia y desde el cual ha de presenciar el Rey un solemne Te-Deum.

Terminado este, S. M. y A. visitarán en todos sus detalles el magnífico monumento histórico, saliendo otra vez del Templo con el mismo ceremonial por la referida puerta principal del Perdon, dirigiéndose por la calle de Torrijos, Carrera del Puente, San Fernando y Librería, al Ayuntamiento, desde cuyo balcon principal presenciarán las RR. PP. el desfile de las tropas, terminado el cual seguirá su marcha el Real Córtejo, por la plaza de Salvador, á la Za

patería, Liceo, Capuchinas, y Torres Cabrera á Palacio.

Calculando en este acto oficial dos horas y media, á las once y media podrá llegar S. M. á Palacio, dedicando al descanso y á almorzar otra hora y media, ó sea hasta la una.

De la una á las dos y media se verificará con la vènia de S. M. la recepcion Oficial de todas las Autoridades y Corporaciones Provinciales y Municipales, Comisiones de todos los Ayuntamientos de la Provincia, Cuerpo Consular, Grandes y Títulos de Castilla y demás personas notables, Señoras y Caballeros que soliciten ú obtengan esta honra. Durante este acto las músicas locales y provinciales; tocarán alternativamente piezas escogidas.

Prèvia siempre consulta de la voluntad de S. M. y esperando sus órdenes, terminada la recepcion, en la que podrá invertirse hora y media, á las dos y media saldrá el Rey por las calles de Torres-Cabrera, Capuchinas, Liceo, Azonaicas, Letrados, Compañía, Paraiso, Tendillas, Gondomar, Gran Capitan, á la Iglesia Colegiata de San Hipólito, en donde visitará los restos mortales de su antecesor en nombre D. Alfonso Once, y de D. Fernando Cuarto, durante cuyo acto se cantará un solemne responso.

A las tres marchará S. M. desde San Hipólito por el Gran Capitan, Gondomar, Tendillas, Paraiso, Letrados, Arco Real, Zapatería, San Pablo, San Andrés, Realejo, Santa María de Gracia á venerar en su Iglesia la Imágen de San Rafae', Custodio de Córdoba, en donde tomará á la vez posesion de Hermano Mayor de la Hermandad de San Alvaro, firmando el acta correspondiente en que conste dicha toma de posesion.

A las tres y media se dirigirá la Régia Comitiva desde San Rafael por la calle Mayor de San Lorenzo, Puerta de Plasencia al Marrubial á colocar la primera piedra del Cuartel de Caballería, que para el Depósito vá á levantar la Diputacion provincial, y en cuyo acto podrá invertirse una hora.

A las cuatro y media desde dicho Marrubial y Puerta de Plasencia, por la calle Mayor de San Lorenzo, Santa Maria de Gracia, Realejo, San Andrés, San Pablo y Zapatería, S. M. el Rey se dirigirá al Palacio de la Diputacion, en donde la Academia de Bellas Artes y la Sociedad Económica de Amigos del Pais tiene preparada una

Exhibicion de cuanto en artes é industria se hace hoy mas notable en la provincia de Córdoba, distribuyéndose allí por S. M. los premios que guste á los fabricantes, artistas y obreros, en medallas conmemorativas de la Régia estancia de S. M. en Córdoba, que ha mandado troquelar la Diputacion Provincial.

De cinco y media á seis y media S. M. visitará el Instituto de segunda enseñanza, á donde se dirigirá por el Arco Real, calle de Letrados, Paraiso y Diego Leon, al referido Instituto, en donde distribuirá igualmente S. M. premios en medallas á los alumnos y á los niños mas sobresalientes de las Escuelas, en cuyo acto podrá invertirse hora y media, terminándolo á las siete, hora en que se trasladará S. M. por las calles de Diego Leon, Paraiso, Letrados, Arco Real, Zapatería, Ayuntamiento Espartería, Plaza de la Constitucion á la Fábrica de Sombreros de D. José Sanchez, en donde las RR. PP. podrán ver funcionar en todos sus detalles esta gran Fábrica y en movimiento todos sus aparatos movidos por el vapor.

A las ocho de la noche podrá regresar S. M. á Palacio desde la Plaza de la Constitucion por la Espartería, el Ayuntamiento, Zapatería, Liceo, Capuchinas y Torres-Cabrera.

De nueve y media á diez, S. M. asistirá á la Velada literaria que el Círculo de la Amistad celebrará en honor del Rey, dirigiéndose á dicho local por las calles de Torres Cabrera, Capuchinas, Liceo, al Círculo, volviendo por iguales calles á Palacio entre once y once y media de la noche.

Día 4.—A las nueve de la mañana podrá emprenderse la gira á caballo de las Ermitas y Huertas de la Sierra, saliendo por las calles de Torres Cabrera, Campo de la Merced, Hospicio, á la carretera de los Arenales, Arruzafa, á las Ermitas, en donde se cantará una solemne salve que oficiará el Sr. Obispo, descendiendo de la sierra la Régia Comitiva, despues de haber recorrido el Desierto, por el dicho camino de la Arruzafa á la carretera de los Arenales y carril de la Huerta de los Arcos, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, y en la cual los dueños de tan bella posesion le ofrecen al Monarca y su Comitiva un espléndido almuerzo. Este podrá ocupar de once á doce á doce del dia, y de doce y media á una regresará S. M. á

Córdoba, bajando por la carretera de los Arenales, Pretorio, Campo de la Merced, Puerta del Rincon, Alfaro, Zapatería, Liceo, Capuchinas y Torres Cabrera á Palacio.

A las dos, despues de un descanso de una hora, el Rey podrá visitar la casa de Expósitos, saliendo por las calles de Torres Cabrera, Capuchinas, Liceo, Azonáicas, Letrados, Compañía, Santa Victoria, Angel Saavedra, Pedregosa, Céspedes, Puerta del Perdon y Torijos, visitando la referida Casa-cuna y siguiendo á Caballerizas, Cuartel de Caballería, por la calle de Torijos, San Pelagio á dicho cuartel, y de allí por el Alcázar Viejo, Puerta de Sevilla, por la ronda a la plaza de los toros, en donde permanecerá hasta las seis, dirigiéndose al Hospicio por los Tejares, y regresando de dicho establecimiento por igual camino al Gran Capitan, en donde podrá pasear en carruaje ó á pié hasta el anochecer, en que regresará á Palacio por la calle de Gondomar, Tendillas, Paraiso, Letrados, Azonáicas, Liceo, Capuchinas y Torres-Cabrera, á Palacio, retirándose á descansar y á comer hasta las nueve y media, á cuya hora podrá trasladarse al Teatro por la misma carrera que llevó para S. Hipólito, regresando por el mismo sitio de once á once y media en que se retirarán las RR. PP. á descansar.

Día 5.—A las cinco de la mañana, tocarán diana todas las músicas de la capital para preparar la despedida del Monarca, que saldrá para la Estacion de Madrid por las calles de Torres Cabrera, Campo de la Merced á la Estacion del Ferro-Carril.

Tal es el programa de distribucion del tiempo que han de pasar entre nosotros S. M. el Rey y la Princesa de Asturias, contando siempre y en todos sus detalles con el prévio asentimiento y conformidad de las RR. PP.

Córdoba 1.º de Abril de 1877.—El Gobernador civil, Agustin Salido.

Estracto de la sesion extraordinaria del 26 de Febrero de 1877.

Bajo la presidencia del Señor Vice-director Trasobares se dió principio á la de este dia leyendo el acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

El expresado Sr. Vice-director espuso que ya era oficial la noticia de que S. M.

el Rey haria próximamente para los últimos dias de Marzo una visita á Córdoba; y que por lo tanto, exhortaba á la Sociedad á contribuir de una manera elocuente á solemnizar tan fausto suceso.

El sócio Sr. Eguilaz leyó acto seguido una mocion sobre el particular, la cual discutida en forma, fué aceptada, y se nombró una Comision compuesta de los señores Eguilaz, Fernandez Ruano y Covo San Pedro para realizar el pensamiento.

Dióse cuenta de varios expedientes proponiendo la admision de sócios y quedaron admitidos como residentes D. Ramon de Torres y Codes, D. Luis Caro y Salamanca, D. Nicasio de la Helguera y D. Francisco de Paula Serrano y Mirasol; y como correspondal D. Nemesio Portal y Ramirez vecino de Dos Torres.

Estracto de la sesion extra ordinaria del 1.º de Marzo de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. Vice-director Trasobares, se dió principio leyendo el acta de la sesion anterior que fué aprobada por unanimidad.

Continuó la sociedad ocupándose de lo relativo á la próxima visita de S. M. el Rey y despues de una discusion seria y levantada, se acordó preparar una exhibicion científica, industrial y artística para compendiar en un reducido recinto cuanto produce la capital y la provincia. Distribuyéronse los Sres. Sócios presentes cometidos distintos para abreviar la realizacion del pensamiento, y despues de reservarse la sociedad premiar á los artistas é industriales que mas se distinguiesen, se acordó volverse á reunir en sesion extraordinaria el dia 5 del corriente.

Estracto de la sesion extraordinaria del dia 5 de Marzo de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. Vice-director Trasobares, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada por unanimidad. Habiéndose presentado en estos momentos el Sr. Director Sierra ocupó su puesto segun determinan los estatutos.

Se presentaron las cuentas de administracion del BOLETIN DE LA SOCIEDAD respectivas al cuarto trimestre del año anterior y prévio exámen de las mismas fueron aprobadas.

El Sr. Covo San Pedro dió cuenta del re-

sultado favorable de la comision de que se hizo cargo en la última sesion y por lo tanto espuso que podiamos contar con el local de las Escuelas pias de la Compañia para la exhibicion. Acordóse dar las gracias á la Junta de patronos por su deferencia y muy especialmente al Sr. Covo San Pedro por su actividad.

El Sr. Castiñeira manifestó por encargo del Sr. Carbonell que este sócio facilitaria treinta mesas con destino á la colocacion de objetos en la exhibicion y por ello se le dieron las gracias despues de aceptar el donativo.

Nombrose una numerosa Comision para invitar á los artistas, industriales, agricultores y productores, con el fin de activar la realizacion del proyecto.

Los Sres. Castiñeira y Romero presentaron un presupuesto reducido de los gastos probables que podrá ocasionar la exhibicion.

Se acordó comisionar á las Sres. Sierra, Trasobares y Ramirez de Arellano para poner en conocimiento de las autoridades y Corporaciones provincial y local el proyecto de la Sociedad y muy especialmente para que interesasen al Sr. Gobernador civil en recomendar la concurrencia de los productores de la poblacion rural por medio de los alcaldes; y determinando volverse á reunir el 8 del corriente se dió por terminado el acto.

Extracto de la sesion extraordinaria del 8 de Marzo de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. Director don Rafael de Sierra se empezó la sesion, dando lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Ramirez de Arellano (D. Teodoro) manifestó que la Academia de Ciencias, Bellas letras y Nobles artes de esta capital aceptaba el pensamiento de la exhibicion iniciado por la Sociedad, y que se unia sinceramente á ella para llevarlo á cabo.

El Sr. Sierra espuso que la comision encargada de dar cuenta á las autoridades y Corporaciones populares de la capital habia desempeñado su cometido á satisfaccion, y que la Excm. Diputacion provincial, atendiendo el estado de fondos de nuestra corporacion, se habia ofrecido á suministrar algunas cantidades para que se llevare á efecto la exhibicion.

Acordose dar las gracias á la Academia, autoridades y corporaciones que tan benévolamente habian acogido el pensamiento, y se aceptaron todos los ofrecimientos hechos con este motivo.

El Sr. D. Pedro Criado Benitez ofreció los servicios de su establecimiento tipográfico por solos los costos, y fué comprendido en el voto general de gracias por tan galante ofrecimiento.

Fué admitido y nombrado sócio correspondal oficial en Madrid el Excmo. Sr. Don Félix García Gomez de la Serna, á virtud de propuesta de varios señores sócios, y se le agregó á la Comision permanente en aquella córte.

Fueron admitidos como sócios residentes D. Vicente Otin y Gimenez, D. Francisco Alvarez Gimenez y D. Antonio Ceballos, con lo que se dió por terminado el acto.

Extracto de la sesion extraordinaria del dia 12 de Marzo de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. Director Sierra, se dió principio leyendo el acta de la anterior y fué aprobada.

Espuesto por el Sr. Director que el objeto de la reunion era seguir tratando los asuntos relativos á la exhibicion, el señor Ramirez de Arellano manifestó; que reconocido el local de las Escuelas pias y encontrándolo poco apropiado para el objeto que nos habia movido á solicitarlo, estaba en el caso de aconsejar se pensara en desistir de ocuparle y pretender de la Excelentísima Diputacion provincial la autorizacion necesaria para ocupar el palacio que fué del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Rio.

Atendidas las observaciones del señor Ramirez de Arellano se acordó solicitar este último local para la exhibicion.

Acordóse tambien se dirigiesen varias comunicaciones para escitar á los establecimientos de enseñanza de niñas á presentar labores propias de su instituto.

Se dió lectura del programa que por encargo de la Junta directiva habia redactado el Sr. Trasobares, aprobándole por unanimidad y acordándose su impresion, así como el envio de 150 ejemplares al señor Gobernador tan luego estuviese impreso.

Y por último se autorizó á la junta de

gobierno para que tan luego los hubiese facilitase fondos á la Comision de instalacion.

No habiendo otros asuntos de que tratar se dió por terminado el acto.

Extracto de la sesion extraordinaria del 17 de Marzo de 1877.

Bajo la presidencia del Director señor Sierra fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta de varias comunicaciones acordando se archivasen, y á virtud de las esplicaciones que el Sr. Trasobares dió de lo ocurrido en la conferencia que se habia celebrado con el Sr. Gobernador civil y Vice Presidente de la Comision Provincial, la sociedad se apresuró á consignar un voto de gracias en favor de estos señores.

Se determinó, que todos los señores sócios quedasen de hecho agregados á la comision de invitacion para que procurasen el mayor número de objetos para la exhibicion, y por último se encargó al Sr. Censor que procurase enterarse del estado en que tenia sus trabajos la comision encargada de redactar la memoria que debia ofrecerse á S. M.

Extracto de la sesion extraordinaria del 23 de Marzo de 1877.

Bajo la presidencia del Sr. Director Sierra fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura de varios documentos y comunicaciones de otras sociedades y corporaciones.

Tambien se dió cuenta de estar terminada la confeccion de veinte y seis medallas de la sociedad, y se acordó que pasasen á Tesoreria y que se espendiesen á los Sres. Sócios al precio de noventa reales.

El Sr. D. Julio Eguilaz, como de la comision, presentó y leyó la memoria que habia redactado por encargo de la Sociedad, y esta se apresuró á aprobarla mandando que se imprimiera y dando un voto de gracias al autor.

El Director manifestó la necesidad de distribuir la sociedad en secciones para el acto de la recepcion oficial, y fué aprobado el siguiente cuadro:

COMISION DE RECIBIMIENTO.

- Sres. D. Rafael Sierra.
» D. Rafael Joaquin de Lara.
» D. José Francisco de Trassobares.
» D. Angel de Castiñeira.
» D. Francisco de B. Pavon.
y » D. Gonzalo de Leon y Cruz.

COMISION DE ÓRDEN.

- Sres. D. Valentin de Santiago.
» D. Antonio Ortiz Carmona.
» D. Rafael Vaquero.
» D. Ventura Dávila.

- » D. Enrique Villegas.
y » D. Pedro Criado Benitez.
COMISIONES DE ESPLICACION.

- Sres. D. Rafael Romero.
» D. Manuel Gonzalez.
» D. Joaquin Blanco.
» D. Ramon Covo.
» D. Ramon de Torres y Codes.
» D. Ventura Reyes Corradi.
» D. Antonio Vazquez.
» D. Antonio Carbonell.
y » D. Francisco Gimenez.

Se aprobó la dedicatoria que debia ponerse en el Reglamento que la sociedad habia de ofrecer á S. M. el Rey en su cualidad de sócio protector, y se acordó invitar á todas las autoridades y corporaciones.

Fueron admitidos como sócios accidentales D. Ernesto Romá y Figueras, D. Joaquin Velasco Ruiz Cabal, y D. Rafael Garcia Lopera, y como Corresponsal D. Pedro Pablos Herrera, vecino de Villa-franca, con lo que se dió por terminado el acto.

COMPROMISARIOS. En sesion extraordinaria celebrada el 28 del actual, fueron elegidos por esta Corporacion para que pasen á Sevilla á la eleccion de un Senador los Sres. D. José Francisco de Trasobares, Abogado del Ilustre Colegio de esta ciudad, y D. Gonzalo de Leon y Cruz, profesor de instruccion primaria y respectivamente Vice-Director y Secretario de esta Sociedad.

EXHIBICION. Terminadas las instalaciones para la exhibicion científica, industrial y artística que la Sociedad ha dispuesto con motivo á la visita que S. M. el Rey se propuso hacer á esta capital, solo falta colocar y distribuir convenientemente la multitud de objetos y productos que se le han entregado con este fin, que por cierto superan con mucho las esperanzas que se habian conseguido.

ANUNCIOS.

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD ECONÓMICA DE CÓRDOBA.

Se publica los dias 15 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion.

- Córdoba. 1 peseta trimestre.
Provincias. 1'25 pesetas idem.
Ultramar. 6 rs. fuertes idem.
Extranjero. 1'50 francos idem.

La correspondencia y libranzas se remitirán al Sr. Director de la publicacion, D. José Francisco de Trasobares, Mascarnes, 11.

Imp. lib. y litog. del *Diario de Córdoba.*